

# La integración de inmigrantes en España: el caso de Jumilla

Alfonso García Martínez y Antonia M<sup>a</sup> Sánchez Lázaro

Universidad de Murcia

## Resumen

Cuando una situación plantea demasiados interrogantes y suscita incomodidades en nuestra forma habitual de vida, pero al mismo tiempo nos resulta beneficiosa en determinados ámbitos que consideramos necesarios (hablamos de economía e inmigración), un tupido velo puede cegar nuestra percepción de la realidad, centrándonos en aquellos aspectos que nos pueden incomodar en algunos momentos, hablese de inseguridad ciudadana, de delincuencia, etc. La alarma social salta al estallar esa patata caliente que ha estado guisándose a fuego lento mientras la situación nos estaba beneficiando. No son, entonces, las voces de la inclusión, a través de la interculturalidad, las que se alzan para reclamar una solución a los conflictos surgidos, sino más bien, los gritos de la exclusión, traducidos en la exigencia de la expulsión real o simbólica de “los otros”, los que se hacen oír a través de actos que llegan a ser protagonizados por la violencia. Éste es el caso de los hechos ocurridos en la ciudad de Jumilla (Murcia) el 19 de julio de 2005. Si a esto añadimos la sorprendente pero cómoda costumbre que tenemos de responsabilizar a “los otros”

de nuestros males, y sí además estos son ‘diferentes’ (procedencia grupal, rasgos externos, formas de vida y cultura, etc.), difícilmente escaparán a convertirse en nuestro chivo expiatorio. Actuar de otra forma sería reconocer nuestra parcela de responsabilidad y nuestras posibilidades de acción. Tal vez sea pedir demasiado, tal vez no. Lo que no cabe duda es que abordar el análisis de los procesos de relación social entre autóctonos e inmigrantes resulta, cada vez más, una necesidad imperiosa para configurar el futuro de nuestra sociedad.

**Palabras clave:** Inmigración, exclusión, seguridad ciudadana, interculturalidad, racismo, xenofobia.

## Abstract

When a situation raises too many questions and provokes discomfort in our habitual form of life, but at the same time it is to us beneficial in certain scopes that we considered necessary, (we are speaking of economy and immigration), a dense veil can blind our perception of the reality, focusing our point of view in those aspects that can trouble to us at some moments, for instance of citizen

insecurity, delinquency, etc. The social alarm is flying when exploding that hot potato that is been cooking itself over a low heat while was benefiting to us. They are not, then, the voices of the inclusion, through the interculturality those that are raised to demand a solution to the arisen conflicts, but rather, the shouts of the exclusion, translated in the exigency of the real or symbolic expulsion of “the others”, those that are made hear through acts that arrive to be carried out by the violence. This one is the case of the facts happened in the city of Jumilla (Murcia) the 19 of July of 2005. If to this we added the surprising but comfortable custom that we must to make responsible to “the others” of our discontents, and if in addition these are “different” (group of origin, external characteristics, way of life and culture, etc.), hardly they will escape to become in our scapegoat. To act in another way would be to recognize our parcel of responsibility and our means. Perhaps it is to request too much, perhaps it isn't. There is no doubt that approach the analysis of the processes of social relationship between natives and immigrants it is, more and more, an urgent necessity to shape the future of our society.

**Key words:** Immigration, Exclusion, Citizen Security, Interculturality, Racism, Xenophobia.

La vida os enseñará que la locura de los hombres consiste en clasificar los seres en categorías, a las que ponen etiquetas, y todos creen pertenecer a la mejor. Esta pretensión es la base de todas las desgracias.

(Janine Villars, *Las llaves de Granada*).

## Introducción

Este trabajo intenta poner de manifiesto las dificultades reales que encuentran las poblaciones inmigrantes en su proceso de establecimiento estable en nuestro país. Los sucesos de Jumilla (Murcia), ocurridos el 19 de julio de 2005 y que exponemos a continuación, son un buen exponente, como lo fueron en su día los de El Ejido (Almería), de las dificultades y contradicciones sociales que el asentamiento de nuevas poblaciones procedentes de la inmigración generan en la vida cotidiana de nuestras ciudades y pueblos, receptores de personas y grupos inmigrantes. Basándonos tanto en informaciones directas como en las proporcionadas por los diarios regionales y locales que se han ocupado del asunto, pretendemos exponer lo sucedido en forma de una crónica que, según todos los indicios, estaba claramente anunciada. Igualmente trataremos de extraer las lecciones que se desprenden de estos acontecimientos, en especial, en una perspectiva intercultural que destierre las causas de las manifestaciones racistas y xenófobas que obstaculizan la convivencia entre antiguos y nuevos pobladores de nuestro suelo y que establezcan vías de solución de los inevitables conflictos que las nuevas situaciones comportan, con una renuncia expresa a la agresión y la violencia.

## 1. El contexto

Jumilla es una población de 22.501 habitantes, situada en el noroeste de la provincia de Murcia (comarca del Altiplano), lindando con las provincias de Alicante y Albacete. Su estructura económica está determinada por la producción agraria, esencialmente vitivinícola, que exige una mano de obra permanente en las tareas del campo, además de una complementaria en épocas de recolección, sobre todo en verano y otoño. Esta situación, como en muchas otras localidades del Estado Español, ha provocado la afluencia de muchos inmigrantes ante la imperiosa necesidad de mano de obra para atender las labores agrícolas no cubiertas por los trabajadores nacionales. Así, la afluencia de inmigrantes se ha ido produciendo en los cinco últimos años de una manera escalonada y gradual. En los inicios del establecimiento, fueron inmigrantes magrebíes los que se instalaron en la localidad y sus alrededores. Posteriormente, los de origen ecuatoriano devinieron mayoritarios. La distribución actual de la población inmigrante es aproximadamente (carecemos de datos exactos) de 5.000 personas, junto a 20.000 naturales, lo cual representa más del 20% del total de la población del municipio (que se eleva a casi un 35% con los temporeros estivales), viviendo muy frecuentemente en condiciones bastante precarias y con escasas relaciones socioculturales con la población autóctona.

## 2. Los antecedentes de la explosión

Como siempre que se produce una explosión violenta de enfrentamiento, no resulta sencillo elaborar un listado de cau-

sas que la expliquen. En nuestra opinión, lo más probable es que, junto a hechos y situaciones reales indeseables (robos, atracos, agresiones, violaciones, batidas racistas, malas condiciones de vida, tráfico de drogas, peleas entre grupos de jóvenes, etc.), se produzca una elaboración sociocultural que permite el surgimiento de los demonios que pretenden poner fin a tales situaciones (racismo, violencia xenófoba, exclusión...), al unilateralizar las responsabilidades, ya que en su origen se encuentra tanto a inmigrantes como a autóctonos. De hecho, si nos atenemos al análisis que hace M<sup>a</sup> Ángeles Durán (El País, 2005) sobre la violencia engendrada por inmigrantes, tendríamos que recurrir a dos vectores para explicarla: por un lado, la huella del aprendizaje de las situaciones de violencia existentes en la vida cotidiana de sus países de origen y, por otro, la dureza de las condiciones de vida y la falta de controles sociales, que sí existen en los países de origen. Por tanto, la cuestión de la seguridad ciudadana, esgrimida como causa del rechazo a los inmigrantes, y basada sin duda en hechos reales, no deja de ser un boomerang que representa: a) una realidad, en su camino de ida y, b) una excusa xenófoba y/o racista, en el de retorno. Por ello, para entender dicha exigencia, sería necesario responder a unas cuantas preguntas (para las que no tenemos respuesta): ¿Cuándo se había visto antes tal reacción por parte del pueblo de Jumilla ante actos delictivos? Si los sospechosos hubieran sido jumillanos autóctonos (o españoles), ¿se habría producido?

De nuevo, la economía viene en nuestra ayuda para desentrañar la trama de los antecedentes y nos proporciona al-

gunas pistas sobre su incidencia en la generación de las relaciones sociales entre las distintas poblaciones presentes en la ciudad de Jumilla. De este modo, la grave situación de la agricultura parece estar en la base y ser la causa principal de los problemas: “La raíz de todo esto estriba en lo que sufren los agricultores”, dice el presidente de la Asociación de Productores de Uva de Jumilla, Fernando Romero (*La Verdad de Murcia*, 24-07-05: p. 10). Una situación que les lleva a contratar abiertamente mano de obra inmigrante ilegal para equilibrar su economía, suscitando la llegada de inmigrantes en esta situación a Jumilla, que esperan poder trabajar sin papeles. Cuarenta y cinco de estos inmigrantes indocumentados fueron detenidos el día 25 de julio, en una finca donde recogían melocotones. Para eso sí que son útiles los inmigrantes: para recomponer la economía de los agricultores con dificultades económicas. Una situación que, desde luego, no es exclusiva de Jumilla, sino que es aplicable al conjunto de las relaciones productivas con los inmigrantes.

Por otro lado, las condiciones de vida, como el hacinamiento en viviendas, que la presencia de inmigrantes suscita no hace sino dificultar la solución equilibrada de los problemas sociales derivados del asentamiento de estas personas inmigrantes y de sus relaciones con los jumillanos “de siempre”. Muchos jumillanos propietarios de viviendas están recibiendo, sin embargo, un verdadero maná con esta situación, a través de diversas modalidades de alquiler. Junto al parque de viviendas de alquiler y su casuística de trapicheos, la afluencia de inmigrantes ha llevado también a la ocupación de

naves abandonadas, con las tremendas consecuencias negativas para la salud física, mental y social que tales situaciones comportan, tanto por la marginación de los afectados como por las secuelas de manipulación (mafias, mercaderes de la droga,...) y delincuencia (agresiones, robos, atracos...) que suelen arrastrar. Las peticiones que se vienen realizando desde mediados del año 2003, y que se han acentuado en los meses de abril, mayo y junio por la asociación “Madres de Jumilla”, tienen mucho que ver con ello. Pero ¿cuántas de esas madres y familias, que son propietarias de tierras, de viviendas o de tiendas, hacen negocio con los inmigrantes? El problema no es la inmigración, sino cómo funciona el sistema con ella. Que se produzcan situaciones que alienten la xenofobia, y así lo explicitan los medios de comunicación que se han ocupado del ‘motín’ jumillano, no necesariamente significa que esté arraigada en toda la población autóctona, pero caso de ser poco significativa, como suelen repetir los ciudadanos de Jumilla, tanto mejor para erradicarla totalmente de nuestra vida social, de modo que no sirva como encubridora de la falta de solución a los problemas reales.

Una “violación triple, un atraco a mano armada (a un empresario) y una reyerta multitudinaria” (*La opinión de Murcia*, 19/07/05: p. 21) fueron, sin embargo, los detonadores inmediatos de la protesta-motín del día 19 de julio de 2005, aunque el clima de malestar y de enfrentamiento de algunos sectores de la población autóctona con los inmigrantes viene de lejos. También es de resaltar, en tanto que factor estimulante del miedo y de la inseguridad, la presencia

de un mayor número de inmigrantes en la localidad, que acuden en esas fechas para recoger la fruta de temporada y hacer la vendimia. De este modo, la sensación de inseguridad real pudo haberse visto aumentada exponencialmente. Las voces bienintencionadas de alerta de la Asociación “Madres de Jumilla” ante las situaciones de desorden, parece que se volcaron, en la percepción popular, en una sola dirección, es decir, contra los inmigrantes en general, ya que es de suponer que la inmensa mayoría de ellos tampoco comparten las situaciones de violencia ni el malestar que generan. Sin embargo, dicha Asociación no acepta esta afirmación, puesto que al plantear sus exigencias también declaran que: “son necesarias soluciones que permitan a las personas, sean de la nacionalidad que sean, vivir en condiciones de vida dignas y de seguridad, no sólo para los autóctonos, también para los inmigrantes y no como sucede en estos momentos”.

No se trata, por nuestra parte, de buscar un equilibrio estéril e imposible entre las responsabilidades de unos y otros grupos componentes de la población de Jumilla, sino de poner de manifiesto que, como en el caso de las armas requisadas, durante las fiestas de agosto subsiguientes a los acontecimientos, a jóvenes jumillanos autóctonos, y la violencia general no son responsabilidad exclusiva de “inmigrantes”. La búsqueda del chivo expiatorio fácil no hace sino errar en la solución de los problemas. Antes, al contrario, los agrava y los lleva a callejones sin salida, que más o menos interesadamente pueden dar a la protesta un sesgo netamente xenófobo y racista, independientemente de la voluntad de sus iniciadores.

### 3. Los hechos

Ya en la madrugada del 17 de julio, unos trescientos jóvenes de Jumilla habían perseguido, tras una pelea de las ya habituales a varios inmigrantes ecuatorianos (cerca de doscientas personas), que se refugiaron en el cuartel de la Guardia Civil, que los perseguidores apedrearon hasta las cinco de la madrugada por no permitir la fuerza pública que los masacraran, manifestándose a continuación por las calles de la ciudad, destrozando todo lo que tenía que ver con inmigrantes en su recorrido, y forzando a la Guardia Civil a pedir refuerzos para contener la agresión (*La verdad de Murcia* 18/07/05; p. 15).

¿Cuál fue la reacción de las autoridades municipales y gubernamentales ante lo que se veía venir? La Junta de Seguridad Municipal planteó reunirse para analizar la situación, junto con el Delegado del Gobierno en la Región de Murcia, y buscar soluciones ante el clima creado el martes 19 de julio de 2005. Simultáneamente, una manifestación-concentración ante el Ayuntamiento de Jumilla, de entre mil y mil quinientos vecinos, según la franja que se desprende de las estimaciones de los diversos periódicos regionales, exigen “seguridad” de manera crispada y atendiendo a una convocatoria, atribuida por la prensa a la Asociación “Madres de Jumilla” y que, sin embargo, esta Asociación niega haber realizado. Debíó tratarse, entonces, de un acto espontáneo y sin un centro convocante, al estilo de Fuenteovejuna. En ese momento, la Junta de Seguridad Local estaba reunida con el Delegado del Gobierno en la sede consistorial para, como hemos indicado,

establecer medidas capaces de garantizar un ambiente de seguridad en la zona, a través de un Plan Integral de Seguridad Ciudadana, habida cuenta de los trágicos sucesos acaecidos. Fue entonces cuando, como reza el titular del diario *La Verdad de Murcia* (20-07-05: p. 2), “Cientos de vecinos de Jumilla causan destrozos y asaltan el Ayuntamiento en protesta por los delitos”, con la exigencia de un pronunciamiento por parte del Alcalde sobre los acontecimientos recientes que afectaban a la seguridad de la población.

La convocatoria de concentración, que nadie se atribuye, ya había caldeado suficientemente los ánimos, y la presión ciudadana retuvo a las autoridades reunidas hasta cerca de las cinco de la tarde en la sede consistorial. Una vez allí, más de un centenar de personas pretendió invadir el Ayuntamiento y se enfrentó a las fuerzas de orden público (Policía Nacional y Guardia Civil), causando destrozos materiales, volcando un coche de la policía y dañando otro, arrojando huevos, tomates y algunos otros objetos contra los policías y otro personal gubernamental, y arrancando las banderas del balcón consistorial. A pesar de la violencia del enfrentamiento, no hubo heridos graves y la policía recuperó las enseñas. Tampoco se produjeron detenciones hasta pasados unos días (entre el 22 y el 24 de julio fueron detenidas seis personas, originarias de Jumilla).

Una violación, una paliza y algunos robos con violencia configuran la espoleta de la reacción: una terrible situación desgraciada, pero atribuida exclusivamente a inmigrantes, había conseguido una extraña unanimidad en una ciudad

tradicionalmente pacífica y dada a ocultar sus emociones. Como apuntábamos, probablemente el factor diferencial reside en esa atribución a los inmigrantes de la responsabilidad de los delitos cometidos. Lo mismo sucedió, en el 2000, en El Ejido. Ello condujo a que el Delegado del Gobierno, el Dr. González, manifestase sentirse sorprendido por los tintes xenófobos de la reacción popular. Pero, ¿era una sorpresa? Creemos que no; era sólo la gota que hace derramar el vaso de una intolerancia que lleva tiempo gestándose y que (por razones reales o ficticias) había tomado a la población inmigrante como chivo expiatorio de los males que aquejaban la vida de los vecinos de Jumilla. Una situación y una percepción, probablemente exagerada y deformada, aunque sólo fuese porque hace abstracción de los *beneficios* de la presencia de inmigrantes, pero que se objetivó en ese preciso caso y momento. Pero es bajo este prisma como

la lógica de la acogida se ve sustituida por la lógica de la sospecha, y tanto los flujos migratorios como del derecho al asilo son apreciados y tamizados únicamente bajo esta óptica. La asociación entre crimen, frontera e inmigración pasa por el acoplamiento de las cuestiones relativas a la seguridad y a la identidad. Los debates identitarios, a partir de ahí, se ven orientados por la idea de amenaza y de seguridad.

(García, 2005)

lo que se ha puesto de manifiesto en la situación creada en la localidad, obstaculizando analizar unos acontecimientos que, desde hace tiempo venían reclamando la atención necesaria para conocer las condiciones de vida de los inmigrantes, los nuevos procesos de asentamiento en la localidad y las nuevas formas de comunicación que se empezaban a establecer entre

autóctonos e inmigrantes; procesos que, todavía hoy, lamentablemente se desconocen, y que tienen que ver con los modelos de integración necesarios para que la convivencia entre los distintos grupos (autóctonos e inmigrantes) sea beneficiosa para ambos. Pero ¿sobre quién recae la responsabilidad de realizar tal análisis de la situación local y tomar las medidas necesarias para no llegar a lamentar situaciones como las que se han producido en la localidad de Jumilla? Bien conocida es la escasa tradición existente en nuestra sociedad a la hora de trabajar sobre estos aspectos, y el recurso sistemático al parcheo de aquellas situaciones que por su precariedad y su carácter excluyente reciben ayuda de los servicios públicos. La urgencia de su abordaje, tanto analítico como de suministro de recursos, se pone claramente de manifiesto, ya que es posible que, mientras ignoramos cuál es la situación real, y la dejamos escapar delante de nuestros propios ojos, procedamos a buscar en el “otro” el nombre de nuestros problemas.

La realidad fue que la cuestión de la ‘seguridad ciudadana’ había sentado plaza. Según el corresponsal de *La Verdad de Murcia* (21/07/05: p.12) G. Hermida, “los incidentes del martes, cuyo origen está en la sensación de inseguridad que los ciudadanos perciben debido al aumento del número de inmigrantes, sobre todo en verano, está sirviendo de detonante de sentimientos racistas y en contra de los trabajadores extranjeros”. Sin embargo, como expone Mario Crespo en *La Opinión de Murcia*, en el contexto en que se produce, la cuestión de la seguridad adquiere un perfil contradictorio (aún siendo realmente percibida como un

problema real y acuciante por bastantes jumillanos), y puede aparecer tanto como una coartada de la xenofobia como una preocupación real. En efecto, al responsabilizar indiscriminadamente a *todos* los inmigrantes de acontecimientos protagonizados por *sujetos concretos*, el rostro xenofóbico adquiere carta de naturaleza. Esta es la razón que lleva a Mario Crespo (2005: 23), en su análisis sobre los acontecimientos de Jumilla, a sostener que

la actitud condenable no fue sólo de unos pocos, incluye a quienes con su presencia pasiva protestaron contra la inseguridad pero no contra los vándalos, a quienes hicieron de público propicio y a quienes les preocupa más participar en un ‘acontecimiento’ social que la inseguridad ciudadana. Piden más patrullas policiales y vigilancia y contemplan el destrozo de los coches con los que los agentes deben patrullar. Exigen más agentes pero éstos se tienen que dedicar a proteger Ayuntamiento y políticos en vez de patrullar y perseguir a delincuentes. Protestan contra la inseguridad creando inseguridad.

Por su parte, el punto de vista de los inmigrantes no implicados en delitos es que pocos habitantes de Jumilla hacen el esfuerzo de relacionarse con ellos. Argumentan que, aunque dicen no ser racistas, los jumillanos sólo les quieren como mano de obra, y desean que después del trabajo se hagan invisibles.

En nuestra opinión, independientemente de los intereses ideológicos de algunos, la manifestación no estuvo directamente relacionada con la extrema derecha (a pesar de las amenazas ulteriores de convocar a través de Internet a grupos neonazis o de extrema derecha para participar en la caza de inmigrantes), sino que quienes la componían eran personas mayores y jóvenes, si bien éstos últimos eran mayoritariamente gamberros sin

oficio ni beneficio, habituales de los enfrentamientos y altercados, y que ese día, al no trabajar, se unieron a la 'fiesta', o maleantes que se dedican al menudeo.

#### 4. Tras el motín

A partir de ese día, se produjo una situación de expectativa, ante la que los pronunciamientos de todo tipo se sucedieron en Jumilla y en la Región. Por su parte, grupos neonazis parecían esperar a hacer su agosto al calor de lo que consideran un buen caldo de cultivo para la germinación de sus tesis racistas y xenófobas. Según el diario *La Verdad de Murcia* del 21/07/05, algunos de estos grupos neonazis, como el denominado "Democracia Nacional", estuvieron convocando a sus fanáticos, a través de pos móviles e Internet a desplazarse para caldear (es un decir) el ambiente y realizar *batidas*, es decir, salir a la *caza* de inmigrantes. Un grupo de ellos, procedentes de Cartagena, exhibió carteles ya el día 22 contra la inmigración en Jumilla, si bien los vecinos impidieron la colocación de los mismos acusando a sus portadores de querer "aprovecharse de la juventud de Jumilla" (*La Verdad de Murcia*, 23/07/05: p. 8).

No obstante, las situaciones de violencia se siguieron sucediendo a lo largo del verano. Así, el 24 de agosto, un inmigrante agredió con un arma blanca a otro y lo hirió de gravedad; el 31 de agosto, un ecuatoriano, apuñaló de madrugada a otra persona (cuya nacionalidad de origen no se indica) (*El Faro*, 01/09/05: p. 14); el mismo día, un joven jumillano menor de edad atracó a mano armada a un ecuatoriano, y cuatro jóvenes oriundos de Jumilla asaltaron el Monasterio de Santa

Ana. La inseguridad, como puede apreciarse, existe, pero no es sólo obra de la mala voluntad de los inmigrantes. Otros factores están promoviendo y a eso es, probablemente, a lo que las autoridades y los ciudadanos deben dar una respuesta convincente y equilibrada.

La respuesta anti inmigrantes es un indicador de cómo funcionó la percepción del problema. Ello no implica un racismo directo de los vecinos de Jumilla, pero pone de manifiesto cómo el malestar difuso que se prolonga y busca un "responsable" termina convirtiéndose en un problema social y político, sobre todo cuando las políticas de integración de inmigrantes llevan siendo relegadas, cuando no son contradictorias (no sólo en Jumilla) y dependen, además, de administraciones públicas a menudo enfrentadas por intereses políticos: Gobierno central (PSOE), Comunidad Autónoma (PP) y Ayuntamiento (PSOE). Los ciudadanos, según se desprende de sus declaraciones, parecían tener claro que, más tarde o más temprano, algo así sucedería. Por su parte, la reacción de los políticos parece indicar que, como siempre, dejan que truene para acordarse de Santa Bárbara. Algunos, también como siempre, se escudan en la convivencia, pero, si ésta no se da, entonces, parece que estén esperando que ocurra lo que ocurrió. Se da la paradoja de que los miembros del partido promotor de la Ley de partidos contra los violentos y terroristas declinase participar en la incriminación de los violentos que atacaron el Ayuntamiento y las dotaciones de las Fuerzas de orden público, bajo el 'argumento' de que se trataba de una persecución [de los violentos], según indica el diario *El Faro* (11/08/05). En

relación a la información periodística sobre los acontecimientos, es de destacar la ecuanimidad y la pluralidad de visiones que la prensa local y regional mostró a lo largo de todos esos problemáticos y tensos días de verano.

## 5. ¿Ha habido xenofobia y/o racismo en Jumilla?

“La semilla del odio racial está pre-  
cediendo con fuerza, sobre todo tras la triple violación hace quince días de una joven del pueblo por parte de magrebíes”, sostenía el periódico *La Verdad de Murcia* (23/07/05: p. 8). Por nuestra parte, nosotros entendemos que sí, que ha habido –y permanece– un racismo xenófobo subyacente a los sucesos acaecidos, ya que, una vez más, determinados actos criminales no son achacados a los autores presuntamente responsables del mismo, sino al grupo al que pertenecen, formando una amalgama que reclama la condena o exclusión del mismo, en función de su procedencia (extranjera) y su situación minoritaria. Que los inmigrantes se percibieran a sí mismos como posibles piezas de caza racista lo prueba no sólo las *razzias* contra los inmigrantes por parte de grupos juveniles, sino también el éxodo de emigrantes que en esos días se produjo a otras localidades de la zona en espera de que se calmaran un poco las aguas. La condena generalizada de los “inmigrantes” no sólo es injusta, sino que impide distinguir las vías de solución y de comunicación a una situación de diversidad que, cara al futuro, es inevitable para todos. Sirva de contrapunto el hecho de que el día 21 de agosto fue detenido un vecino de Jumilla de origen ecuatoriano

que en una pelea apuñaló, a la salida de la discoteca “Latina” a otro vecino de la misma nacionalidad, dejándolo mal herido y que falleció posteriormente. Nadie se manifestó en Jumilla por este hecho.

Afortunadamente, en el motín no hubo sangre de por medio, pero las raíces del enfrentamiento no se han extirpado. Como en muchas otras localidades del Estado español, las soluciones a los problemas generados por la convivencia de gentes de origen y culturas distintas, siguen siendo aplazadas... hasta la próxima explosión. La ausencia de mecanismos mediadores quedó claramente puesta de manifiesto, algo que no podrá solucionar el aumento de las dotaciones policiales, sino la creación de marcos de colaboración y diálogo que engloben a todos los vecinos de Jumilla, sean recientes o de vieja data.

Ciertamente, dados los antecedentes, el asentamiento de la población inmigrante en Jumilla no ha estado exento, ni lo está, de situaciones de violencia, por parte de los inmigrantes, unas veces debidas a la frustración y al rechazo –caso de los lugares de copas o la miseria sexual–, o a los propios hábitos culturales que tenían en sus países de origen –beber en exceso, etc.–. Siendo injustificable la violencia en todos los casos, no deja de ser explicable, lo que hace aún más patente y urgente, si cabe, la necesidad de buscar mecanismos de integración y diálogo entre las diversas comunidades que conviven –o coexisten– en Jumilla (o en cualquier otro lugar). Más aún, es preciso aplicar rigurosamente la ley antidiscriminación a los individuos y grupos que inciten a la violencia racista.

Los preparativos de acciones violentas y los atentados contra bienes de inmigrantes, en los días posteriores, refuerzan esta apreciación. Como contrapartida, las llamadas a la calma y a la sensatez tuvieron su expresión más vívida con ocasión de las fiestas Patronales de 2005. Así, en el pregón del 07/08/2005, la escritora Ana M<sup>a</sup> Tomás, se refirió a la tradición de Jumilla como “una ciudad acogedora y generosa con los venidos de fuera y la muestra está en el fuerte contraste y mezcla de culturas que caracteriza a la ciudad” (*La Opinión de Murcia*, 8/8/05: p. 20).

Justo un año antes de los acontecimientos ocurridos en Jumilla, tuvimos la ocasión de entrevistar a un grupo de inmigrantes latinoamericanos de ese Municipio para conocer sus opiniones sobre la situación de sus vidas y de la de sus compatriotas en la localidad (dicha entrevista forma parte de una investigación sobre “Estrés cultural”, dirigida por el Dr. Ángel Rodríguez de la Universidad de Murcia, en la que colaboramos juntos hasta finales de 2004). Algunos de los problemas que reseñan los entrevistados se sitúan en el origen de los acontecimientos que han apuntado los sucesos de Jumilla. Las situaciones de malestar, reales o percibidas, no parecen haber cambiado desde entonces, sino que, al contrario, parecen haberse agravado. Es tiempo de que la reflexión, el diálogo y la acción social apunten hacia un futuro compartido y desligado de la violencia. El pleno disfrute de los derechos ciudadanos por parte de los inmigrantes no sería un mal comienzo. Desde luego, no consideramos que eso sea una competen-

cia exclusiva de la población de Jumilla ni de sus autoridades.

## 6. Análisis y conclusiones

Antes de avanzar algunas conclusiones sobre lo acontecido el verano de 2005 en Jumilla, creemos conveniente detenernos en un breve análisis de lo que es el racismo, para que sirva de referente con las alegaciones e imputaciones que puedan hacerse con los rasgos expresados por los acontecimientos que ha vivido esta ciudad de la Región de Murcia. Conocer algunas de sus características puede contribuir, especialmente en el caso de los que no se consideran a sí mismo como sustentadores de opiniones racistas, a autoevaluar sus visiones y comportamientos sociales.

### 6.1. Algunas precisiones sobre racismo y xenofobia.

El racismo no es algo que tenga que ver sólo con el color de la piel, sino que se asocia tanto a la procedencia de las personas racializadas (a las que se atribuyen los rasgos potencialmente discriminadores), como a las diferencias que establece entre unos grupos y otros, normalmente entre el que clasifica y los que son clasificados, convirtiéndose en una ideología que opera al margen de la experiencia y de la historia, aun cuando pretende darle un estatuto científico más o menos inmutable. De este modo, no es la vida, ni la idea de la vida, sino “la lógica de la idea” la que prima por encima de las realidades o las necesidades humanas. Por ello, el racismo, en tanto que ideología de la ‘raza’ no tiene ninguna curiosidad científica o humana por

las ‘razas’ humanas, sino por que la idea cumpla consecuentemente su misión histórica (Mate, 2002).

Es por ello que su calado histórico en nuestras sociedades es tan fuerte que su negación, mediante cláusulas de salvaguardia (“Yo no soy racista, pero...”), invalida automáticamente tal pretensión de no-racismo. De lo que se trata, pues, no es de negarlo, sino de conocerlo, de dismantelar sus estructuras y de rechazarlo, tal y como se merece una de las peores formas de discriminación de seres humanos construidas por hombres (García, 2004). Violaciones, homicidios y agresiones de cualquier tipo son execrables, desde luego, pero cualquiera que sea el que los cometa, en tanto que negación del derecho ajeno y del desprecio a la convivencia democrática. No hay, por tanto, un plus de negatividad porque la tropelía de que se trate la cometa un emigrante o un extranjero. En todos los casos de violencia, el rechazo social y la prevalencia de la ley han de dominar la escena social. Del mismo modo, de ahí debe partir el establecimiento de la convivencia y la igualdad de derechos y deberes para todos.

Porque, en efecto, es algo probado que existe una correspondencia directa entre desigualdad, deterioro sociocultural y xenofobia y/o racismo, de modo que la llama de la xenofobia es relativamente previsible, sobre todo si las condiciones de vida miserables actúan como combustible y no se cuenta con la suficiente dotación de recursos sociales y educativos para los más desfavorecidos, cualquiera que sea su procedencia (OIT, 1999).

Simultáneamente, hemos de ser conscientes de que lo acontecido en Jumilla es la expresión de lo que Juan Cruz (2002: 20) definía, en relación con los sucesos racistas de El Ejido, como “un momento delicado que parece imparable, y es un problema ante el que se requiere mucha paciencia, mucha dedicación y mucho poder de convicción: el racismo está dentro de nosotros como un veneno que no es exclusivo de verbos tan fluidos y tan descarados como los que usa el alcalde de El Ejido. Crecimos en el racismo, en un país donde por razones de raza se expulsó a seres humanos”. Un fenómeno y un sentimiento que se ha reproducido y que, si seguimos siendo incapaces de reconocer(nos) en el otro, el diferente, el inmigrante, probablemente se volverá a reproducir en otros lugares –o los mismos– de nuestra geografía. El racismo no nos eleva sobre nadie; nos hace mezquinos y renegados de la dignidad humana; la de los otros, desde luego, pero también de la nuestra.

## 6.2. Conclusiones y vías de futuro

Por si cabía alguna duda, la tozuda realidad se empeña en mostrarnos que nuestra actual organización social, en todos sus niveles, tiene que responder a las necesidades que se derivan del hecho incontestable e irreversible de la diversidad. Pero esta evidencia no supone que el tratamiento de la diversidad, esto es, la apreciación y respeto de las diferencias entre individuos, grupos y comunidades, vaya en la vía de mejorar el marco de relaciones sociales y de potenciar su desarrollo. Ocurrió en El Ejido, en Totana, en Barcelona, en Jumilla... y las mediaciones y recursos interculturales siguen

estando en franco subdesarrollo (Taran y Geronimi, 2003).

Ahora bien, hemos de preguntarnos no sólo por lo que falla, sino también si tiene sentido y queremos trabajar en esa dirección que se asienta en la búsqueda de las bases que permitan el establecimiento de lo que W. Carr denominó *democracia moral*. Si la respuesta es positiva, entonces hemos de plantearnos qué tipo de profesionales y educadores precisamos para servir de vehículo a las respuestas a todo aquello que amenaza, reduce o limita la construcción de un marco de convivencia entre gentes con orígenes y visiones de mundo distintos, donde tales diferencias no sean sinónimo de desigualdad.

Avanzar en esa perspectiva representa una tarea múltiple, polifacética que, con toda seguridad, no será el resultado de un determinado espontaneismo evolucionista de la sociedad. Antes al contrario, será preciso una combinación consciente de acciones concertadas en las que todos deberemos implicarnos, pero en las que no estaría de más el apoyo explícito de profesionales y agentes sociales especialmente capacitados para afrontar dicha tarea socioeducativa. No se trata de considerar el caso de Jumilla como una tragedia insoluble, sino de establecer las mediaciones sociales, económicas y políticas que sean viables y que permitan aprender a convivir en un panorama plural que no tiene marcha atrás. Porque, sin duda, los aspectos culturales no agotan la cuestión de la integración social de las minorías y, como dicen Laparra y Martínez de Lizarrondo (2002), la interculturalidad

no es la vía de la integración, sino su resultado. De modo que lo realmente importante es conocer cuáles son las bases y condiciones *materiales* que facilitan el proceso interactivo constituyente de la interculturalidad. De ahí la necesidad de introducir ciertos mecanismos que corrijan, al menos parcialmente, la asimetría con la que se plantea habitualmente la relación entre autóctonos e inmigrantes.

El proceso intercultural precisa de la igualdad de derechos para todos los miembros de la sociedad, independientemente de su procedencia cultural o grupal, pero siendo plenamente conscientes de que se parte de una situación claramente desigual forjada en un preciso contexto socioeconómico. Pero dicho proceso requiere asimismo que se dé la comunicación y el intercambio entre las diversas culturas y sus modos de representación simbólicos de ese tipo de relaciones. No se trata, por tanto, de un intercambio que excluya o soslaye la existencia del conflicto social, sino de un modo de relación que abandona las manifestaciones excluyentes y violentas como fórmula de resolución de tales conflictos.

La presencia de elementos culturales diferentes, que incorporan los sujetos inmigrantes, se ha convertido en el objetivo esencial del resurgir del racismo, y es bajo la cobertura del sesgo culturalista de 'incompatibilidad cultural' como se muestra el nuevo rostro del racismo. Por ello, no resulta descabellado decir que las nuevas formas de racismo están estrechamente vinculadas a la inmigración, que se convierte así en la destinataria del discurso de la intolerancia, la discrimina-

ción y el rechazo en tanto que 'refractaria a la integración cultural'.

Creemos conveniente recordar que cuanto más afanosamente se pone en marcha una civilización contra una amenaza exterior, cuanto más se rodea de murallas, tanto menos tiene al final que defender. Como en la caída del Imperio romano, no es preciso esperar a los "bárbaros" (valga la transpolación) en el Estrecho de Gibraltar, en los aeropuertos o en cualquier otro sitio. Unos "bárbaros" que son víctimas, en primer lugar, de la miseria que les empuja al exterior y, en segundo, de las leyes y actitudes que los vuelven a expulsar, real o simbólicamente, de su lugar de llegada. En realidad, ya están en casa y, en vez de lamentarnos, mejor haremos en buscar soluciones plausibles y de futuro para resolver lo que nos incomoda. Sólo así podremos construir un terreno donde seamos capaces de trabajar cooperativamente para alcanzar el común objetivo de la convivencia (Putnam, 2002).

La conflictividad que supone la diversidad sociocultural, es cierto, resulta muy compleja y se resiste a enfoques y planteamientos simples y/o improvisados, impelidos por la urgencia, el miedo o la desorientación (Terrén, 2004). No tener en cuenta esta complejidad hace que los impresionismos y los excesos sean el resultado más habitual de las relaciones entre autóctonos e inmigrantes. Lo contrario es más arduo, pero también, a no dudarlo, más productivo en todos los sentidos, porque la diversidad es un hecho a considerar, aprender, vivenciar y disfrutar, no a condenar –por inútil–. Pero sobre todo, es algo que debemos *aprender*, como siempre estamos haciendo, incluso cuando se producen sucesos como los de Jumilla.

De hecho, siendo verdad que no existe integración sin estabilidad jurídica y laboral, no es suficiente para el desarrollo

del arraigo social, sino que se precisa de la extensión del marco sociocultural de contacto entre inmigrantes y autóctonos si se pretende que dicho asentamiento no sea superficial y sin raíces. Ante la presencia a nivel local y comunitario de los inmigrantes, se trata de afrontar la nueva realidad con la serena confianza de que, tanto los efectos positivos de la inmigración (de los que algunos no se atreven ni a hablar), como los problemas de marginación, explotación y formación de guetos, pueden ser sometidos a una visión de conjunto que permita articular políticas de integración social (no de asimilación) eficaces a corto, medio y largo plazo.

Para ello, todos, incluidos los inmigrantes, deben dejar de ser un sujeto mudo y pronunciarse sobre su voluntad de arraigo e integración a través de los mecanismos precisos; lo que excluye que los juicios se efectúen exclusivamente sobre atribuciones de rasgos estereotipados y de comportamientos externos más o menos puntuales. Un año antes de los sucesos, celebramos en Jumilla unas Jornadas sobre "Inmigración, juventud y problemas sociales". En las conclusiones de las mismas, reflejábamos la necesidad de impulsar en la localidad dos tipos de procesos: de diálogo y de concertación para la acción entre los diversos agentes y grupos existentes en Jumilla, para evitar que Jumilla se convirtiera en un campo de batalla y para avanzar en su riqueza económica, social y cultural, mediante procesos impulsados por las Administraciones públicas. La realidad muestra, un año más tarde, que aún queda mucho por hacer.

## Bibliografía

- BASTENIER, A. Y DASSETTO, F. (1993): *Immigration et espace public. La controverse de l'intégration*. París: L'Harmattan.
- BIGO, D. (1998): "Europe passoire et Europe forteresse: la securisation/ humanitarisation de l'inmigration", en REA, A. (dir.): *Inmigración et racisme en Europe*. Bruselas: Complexe, 203-241.
- CASTLES, S.; BOOTH, H. Y WALLACE, T. (1984): *Here for Good: Western Europe New Ethnic Minorities*. Londres: Pluto.
- CRESPO, M. (2005): "Intolerancia a los problemas". *La Opinión de Murcia*, 24/07/05, 23.
- CRUZ, J. (2000): "Todos somos los otros". *El País*, 12/02/00, 20.
- EL PAÍS (2002): "Control en origen". *Editorial*, 05/12/02, 10.
- (2005): "Entrevista a M<sup>a</sup> Ángeles Durán". *Domingo*, 25/09/05, 6-7.
- ENZENSBERGER, H. M. (1992): "Los nuevos nómadas". *ABC*, 12/10/92, II-IV.
- FRIEDMAN, R. (1975): "Institutional Racism: How to Discriminate without Really Trying", en PETTIGREW, T. (ed.): *Racial Discrimination in the United States*. Nueva York: Harper and Row.
- GARCÍA, A. (2000): "Interculturalismo versus Multiculturalismo", en BUENO ABAD, J. R. (dir.): *Programas de Inserción y Exclusión Social*. Valencia: Reproexpres, 35-47.
- (2004): *La construcción sociocultural del racismo. Análisis y perspectivas*. Madrid: Dykinson.
- (2005): "El fenómeno migratorio y las respuestas que suscita. La perspectiva intercultural", en GARCÍA, A. (dir.): *Inmigración, juventud y problemas sociales*. Jumilla (Murcia): Excmo. Ayuntamiento de Jumilla. (En prensa)
- GARCÍA, A. Y SÁEZ, J. (1998): *Del racismo a la interculturalidad*. Madrid: Narcea.
- GUNDARA, Y. S. (2003): "Diversidad social, educación e integración europea". *Revista Iberoamericana de Educación*, 13. www.Oei.org.co, 12/02/04. 16 pág.
- HUGO, G. J. (1987): "Demographic and Welfare Implications of Urbanization: Direct and Indirect Effects on Sending and Receiving Areas", en FUCHS, R. J., JONES, G. W. Y E. M.
- LAPARRA, M. Y MARTÍNEZ DE LIZARRONDO, A. (2002): "Integración y política de integración", en LAPARRA, M. (ed.): *Extranjeros en el purgatorio*. Barcelona: Bellaterra, 21-60.
- MALGESINI, G. (1998): "Introducción", en MALGESINI (comp.): *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema Mundial*. Barcelona: Icaria/Fundación Hogar del Empleado, 11-40.
- MARTÍN MUÑOZ, G. et al. (2003): *Marroquíes en España. Estudio sobre su integración*. Madrid: Fundación Repsol.
- MATE, R. (2002): "Al margen de la política". *Daimon*, 27, 9-29.
- NEVEU, C. (Dir.) (1995): *Nations, frontières et immigration en Europe*. París: CIEMI.
- OIT (1999): *Trabajadores inmigrantes*. Ginebra: OIT. Informe III (Parte 1B).
- PAUGAM, S. (1991): *La disqualification sociales. Essai sur la nouvelle pauvreté*. París: PUF.
- PUTNAM, R. (2002): *Sólo en la bolera. Colapso y resurgimiento de la comunidad americana*. Barcelona: Galaxia Gutemberg.
- RODRÍGUEZ, A. Y GARCÍA, A. (1997): "Mercado de trabajo, xenofobia e intercultural". *Anales de Pedagogía*, 15, 159-176.
- SALT, J. (1998): "Magazine European Migration: the case for a new policy approach". *Conferencia internacional sobre Migration Challenges for European Population*. Bari: European Association for Population Studies/Universidad de Bari.

- SAYAD, A. (1994): "Qu'est-ce que l'integration?" *Hommes et Migrations*, 1182.
- TARAN, P. A. Y GERONIMI E. (2003): *Globalización y migraciones laborales: importancia de la protección*. Ginebra: OIT.
- TERRÉN, E. (2004): *Incorporación o asimilación. La escuela como espacio de inclusión social*. Madrid: de la Catarata.
- WIEVIORKA, M. (Dir.) (1994): *Racisme et xénophobie en Europe*. París: La Découverte.

Dirección de los autores:

Alfonso García Martínez y Antonia M<sup>a</sup> Sánchez Lázaro

Universidad de Murcia

Departamento de Teoría e Historia de la Educación, Facultad de Educación, Universidad de Murcia, Campus de Espinardo, 30100 Espinardo, Murcia. Tf. 968-36.40.39.

Correo electrónico: [alfonsog@um.es](mailto:alfonsog@um.es)

Fecha de entrada: 12-05-05

Fecha de recepción definitiva de este artículo: 28-09-05